



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

Exp. 15-09-68133

VISTO:

Las actuaciones que originaron el presente expediente relacionado a los exámenes de reválida de un grupo de alumnos;

ATENTO:

A lo informado por el Área Enseñanza a fs. 39;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 42) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 43);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Delegar en la Secretaría Académica de la Facultad el control de las reválidas a rendir por los alumnos que a continuación se detallan:

MATRÍCULA	APELLIDO Y NOMBRE
199708647	CEBALLOS, María José
199508741	LUDUEÑA, Rubén Alejandro
198955882	FERNANDEZ, Pablo Walter
199309011	VIEYRA, María Candelaria
199274662	MENDOZA, Silvina Verónica
198554450	MANGIAROTTI, Atilio Fabián
199808285	BONINO, Jimena Debora
199274752	BRIZUELA, Gonzalo Walter
199275054	CARRIZO, María Eugenia
198454019	VOLONTE, Alicia del Carmen
200008379	MIRABAL, Jacinto Alvaro
200108073	AROLFO, Gabriela del Valle

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE-

RESOLUCIÓN N° 524

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC